

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 2781** *Acuerdo de 23 de febrero de 2017, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Acuerdo de 7 de diciembre de 2016, de la Comisión Permanente, para la provisión de puesto de trabajo en el Servicio de Inspección.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de febrero de 2017, en resolución del concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 7 de diciembre de 2016 («BOE» del 19), ha acordado nombrar a doña María Pilar Galindo Morell, magistrada de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, inspectora delegada (área contencioso-administrativa) del Servicio de Inspección.

Este nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 621.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Doña María Pilar Galindo Morell cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarada en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 615.5 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 23 de febrero de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.